

19 DE SEPTIEMBRE

## “DÍA DE LAS PERSONAS SORDAS”



El 19 de septiembre se conmemora en Argentina el *Día Nacional de las personas sordas*, una ocasión para conocer y sensibilizarnos acerca de la realidad en la que están inmersas las personas que presentan esta discapacidad y promover su integración social y cultural.

Esta fecha se definió para conmemorar la sanción, en 1885, de la *Ley N° 1.662* que estableció la creación del Instituto Nacional para Sordomudos. El mismo se construyó en Buenos Aires en 1886 y se convirtió en la primera escuela oralista del país.

La sordera se define como la disminución de la capacidad auditiva. Esta disminución puede ser parcial (lo que se conoce como hipoacusia) o absoluta (lo que se conoce como cofosis). Según el Ministerio de Salud de la Nación, en Argentina, la discapacidad auditiva – un 86,6% de dificultades auditivas y un 13,4%, de sorderas- constituye el 18% de las discapacidades.

La hipoacusia afecta a entre 700 y 2.100 niños al año, por lo que su detección precoz es de gran importancia para el desarrollo de la persona. "La pesquisa auditiva antes del año de vida, a través del *screening* auditivo, es fundamental. Los niños que nacen con hipoacusia pueden convertirse en discapacitados auditivos si no son identificados e intervenidos tempranamente, ya que no logran adquirir y desarrollar el lenguaje, y de ahí que deben afrontar serios problemas para insertarse en la sociedad", señala la fonoaudióloga Alicia

**Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativas**

**Equipo Integración Escolar y Diversidad**

**TE: 0351-4462400 int. 1019**

Córdoba Capital - República Argentina.

Zubizarreta.<sup>1</sup>La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que aproximadamente la mitad de los casos de pérdida de audición pueden prevenirse fácilmente y muchos pueden tratarse si se detectan prematuramente.

Un niño sordo profundo puede adquirir naturalmente una lengua que se adapte a sus condiciones físicas y la estructurará cuando esa lengua esté a su alcance en su entorno. Para los sordos, “VER” tiene el mismo valor afectivo y de significación que para los oyentes “OIR”. Las manos, como la voz, pueden expresar ideas, sentimientos, emociones. Pero el bilingüismo aparece también cuando voluntariamente una familia oyente con un hijo sordo decide introducir la lengua de señas en su vida. Sin duda, esta lengua es la más eficaz y funcional para la comunicación del sordo. La introducción temprana de la lengua de señas en la vida del niño sordo puede ayudar a que este proceso siga un curso cronológicamente adecuado.

### **Un poco de historia para comprender el presente de la comunidad sorda**

La decisión política al crear el primer instituto se orientó hacia una filosofía dogmática en la educación especial para sordos: el oralismo, que acarreó severas restricciones impuestas a los niños sordos en relación con el uso de las manos para la comunicación. Aparece abiertamente la represión lingüística. Debían aprender la lengua mayoritaria oyente (el español) para que se los pudiera entender.

En esos tiempos, las únicas escuelas para sordos se localizaban en Buenos Aires razón por la que se organizaron como internados para los niños del interior del país. Esta circunstancia, lejos de lo que se quería producir originalmente, facilitó el desarrollo y la expansión de la lengua de señas argentina, porque paradójicamente fue allí donde podían comunicarse entre sí por señas y sin límites, constituyendo contextos sociales donde la identidad y la cultura sorda se desarrollaron pese a las prohibiciones derivadas de la aplicación del método oral puro.

Esto generó, además, otra consecuencia social que benefició también la expansión de la lengua de señas, ya que los egresados de estas escuelas fundaron las primeras asociaciones de sordos argentinas. Y crearon en estos espacios un lugar de libertad comunicativa, un lugar en donde pueden decidir por ellos mismos.

Desde el histórico 19 de setiembre de 1885 hasta la actualidad, han transcurrido más de ciento treinta años en los que a pesar de la colonización violenta, a pesar del “lengüicidio”, (Massone, Simon, Druetta2003) las personas sordas lograron la supervivencia de su lengua de señas. Quizás algunos piensan todavía que el oralismo –impuesto mundial y

---

<sup>1</sup>Asesora Audiológica de Widex Argentina.

formalmente en el Congreso de Milán en el año 1880-, los audífonos y los implantes cocleares convierten a los sordos en oyentes. Si esto fuera tan simple, en los países más avanzados técnicamente del mundo no habría sordos. Sin embargo, el número asciende mundialmente a cifras millonarias, con innumerables asociaciones, confederaciones y hasta una Federación Mundial de Sordos.

Las personas sordas, aunque parezcan lingüísticamente extranjeros en su propia Patria, son nuestros conciudadanos, aunque sean dueños de una lengua y una identidad propias. Y con ellos compartimos también intereses sociales. Tal vez, las necesidades comunicativas de los sordos encuentren solución bajo el amparo de una educación bilingüe - bicultural en Lengua de Señas Argentina –Lengua Española y porque no, “multilingüe intercultural”, (Massone, Simon y Druetta. 2003)

### **¿Cómo podemos integrarnos y comunicarnos entre culturas sorda y oyente?**

Como un grupo lingüístico minoritario, las personas sordas están expuestas a dos lenguas y dos culturas diferentes, sin que tal situación implique el dominio o uso alternado de las lenguas involucradas (lengua de señas y el español oral/escrito). Es decir, se estaría frente a un bilingüismo particular: el bilingüismo de los sordos. Los sordos conforman una comunidad con usos, costumbres y expectativas de un grupo cultural diferente, aglutinados por el empleo de una lengua distinta de la de la mayoría. Desde la perspectiva bicultural, las personas sordas deberían ser capaces de interactuar efectivamente en ambas comunidades (sorda y oyente) para lograr, en última instancia, la interculturalidad, situación que no ocurre en la realidad.

Los sordos, en cada país, conforman una comunidad caracterizada por el uso común de una lengua (lengua de señas), además de valores, creencias, hábitos y modos de socialización propios. En otras palabras, cada comunidad de sordos, de acuerdo con las particularidades regionales y culturales, constituye un grupo específico, aunado a los valores distintivos que poseen como sordos y al uso de la lengua de señas de cada país.

### **El desafío de la inclusión y la integración escolar**

La sordera es un fenómeno complejo y multifactorial que abarca distintos aspectos: médicos, audiológicos, educativos, sociales, culturales, lingüísticos, políticos y hasta ideológicos, de acuerdo a la manera como se concibe o representa su abordaje. Las acciones que se emprendan deben girar en torno a la búsqueda de una educación de calidad para el sordo, enmarcada en la tendencia bilingüe-bicultural, como derecho que los asiste en su calidad de ciudadanos y que destierre definitivamente cualquier vestigio

**Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativas**

**Equipo Integración Escolar y Diversidad**

**TE: 0351-4462400 int. 1019**

Córdoba Capital - República Argentina.

explícito o solapado de discriminación o asistencialismo al que han estado acostumbrados por mucho tiempo.

“Entender la sordera desde esta perspectiva implica respeto por las diferencias y particularidades de un grupo social distinto. A nuestro juicio, supone aceptar, por parte de los oyentes, el derecho de los sordos a decidir cuál lengua aprender dentro de un modelo educativo bilingüe, sea la lengua escrita, la lengua oral o cualquier otra lengua de señas que reporte algún beneficio para ellos, sin imposiciones o discriminaciones”.(Morales y Fraca.2003) Un modelo educativo bilingüe para sordos debe partir de una política educativa coherente que destierre cualquier vestigio de dominación y promueva el respeto por las diferencias y las diversas identidades (Skliar, 1997; 1998; 1999; 2001).

Desde 1951, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como autoridad mundial, ha declarado la necesidad de garantizar una pedagogía bilingüe para aquellos niños que se encuentren en una situación en la que se use una lengua distinta de la oficial y su derecho a ser educados en su lengua materna o familiar. En consecuencia, el proceso educativo debe incluir la adquisición de una segunda lengua que permita al alumno su participación en comunidades lingüísticas más amplias (Zachariev, 1996).

Skliar, Massone y Veinberg, (1995) sostienen que las lenguas de señas constituyen el elemento aglutinante e identificadorio de los sordos. Agregan que el hecho de constituirse en comunidad representa compartir y conocer los usos y las normas de esa lengua común. Por otro lado, la comunidad sorda se origina en una actitud distinta que nada tiene que ver con el grado o la etiología de la pérdida auditiva.

Entonces es necesario ofrecer una educación que asuma la diferencia como condición indispensable para iniciar cualquier proceso de aprendizaje de la lengua escrita, aspecto en el cual se centran las mayores dificultades de las personas sordas. Asimismo, se deben contemplar espacios distintos, dentro de la jornada escolar y del *currículum*, para el conocimiento de la cultura sorda y la cultura oyente como elementos positivos en la representación que de sí mismos deben tener como minoría lingüística, situación que redundaría en un rendimiento académico más efectivo y eficiente. La convivencia en el aula de ambas culturas: la del alumno y la del maestro, es decir, la presencia real de la cultura sorda y de la cultura oyente, como identidades distintas. Situación que favorece la promoción de un ambiente intercultural (Oliveras.2000)

Marcos legales favorecen la implementación y el uso de la lengua de señas:

**Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativas**

**Equipo Integración Escolar y Diversidad**

**TE: 0351-4462400 int. 1019**

Córdoba Capital - República Argentina.

- La *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, ratificada por Argentina en 2008, reconoce la utilización de la LSA y la identidad cultural y lingüística de las personas Sordas, y alienta a los medios de comunicación a brindar servicios accesibles (incluidos los que transmiten información por Internet) instando a los Estados parte a promover servicios y políticas públicas que tengan como objetivo asegurar la accesibilidad.

-La *Ley Nº 26.522* de Servicios de Comunicación Audiovisual que establece, en su artículo 66 y en su reglamentación, la transmisión de contenidos en formato accesible (subtitulado oculto, autodescripción y LSA).

La *Resolución 155/11* del Consejo Federal de Educación que señala: “Favorecer el acceso de los/as alumnos/as con discapacidad al conocimiento de los diversos lenguajes/disciplinas artísticas, mediante lenguajes alternativos y complementarios (Lengua de Señas Argentina, Sistema Braille, Sistemas Alternativos de Comunicación, etc.).”

#### **Algunas sugerencias para el abordaje en las escuelas:**

- 📍 Inclusión del abecedario de señas argentinas como texto para el aula. Se presenta uno de los modelos posibles.

## ALFABETO MANUAL ARGENTINO



- 🕒 Leer y comentar los siguientes afiches informativos. Construir en pequeños grupos sus propios afiches para concientizar a la Institución Escolar sobre la realidad de las personas con sordera.



Discapacidad auditiva

# ATENCIÓN

¿Como comunicarse con una persona sorda e hipoacúsica?

NO OLVIDE	RECUERDE	HABLE
Las Personas sordas se comunican con la <b>LSA</b> y <b>LEYENDO LOS LABIOS</b>	Eso implica un gran esfuerzo, conocimiento de la identidad y de la cultura, por lo tanto <b>NO TAPARSE LOS LABIOS</b> , poder seguir la lectura labial	Con señas <b>LSA, SIEMPRE DE FRENTE</b> y <b>CERCA</b> . Colóquese de modo que su cara quede a plena luz. <b>HABLE DESPACIO</b> , vocalice bien, pero sin <b>EXAGERAR</b> y sin <b>GRITAR</b>
<b>SEGUIR</b> Una conversación es <b>DIFÍCIL</b> para las personas sordas, y mas si no se conoce la <b>LSA</b>	Una conversación en <b>GRUPO</b> es deficientemente seguida por ellas, se habla uno por vez	<b>SEÑALANDO</b> y <b>MOSTRANDO</b> el <b>OBJETO</b> , la <b>PERSONA</b> , el <b>TEMA</b> de la <b>CONVERSACION</b> para poder ser comprendido
Con frecuencia a veces se desconocen muchos <b>TERMINOS DE LA CONVERSACION</b> que se entabla	Que dichas personas requieren un gran esfuerzo para comprender con exactitud la <b>TEMINOLOGIA</b> utilizada en la información	Construyendo <b>FRASES CORTAS</b> y <b>SIMPLES</b> si no comprende repítalo y <b>BUSQUE OTRA PALABRA QUE TENGA EL MISMO SIGNIFICADO O DARLE OTRA FORMA A LA FRASE.</b>
Las personas que usan audifono <b>NO SON IGUALES</b> que los oyentes, pero los usan la <b>LSA</b> se comunican como los oyentes	Por ejemplo el <b>AUDIFONO</b> no hace milagros para oír. La comprensión del lenguaje requiere <b>MUCHA PACIENCIA</b> y <b>ADIESTRAMIENTO AUDITIVO</b> y con la <b>LSA</b> es un 100% de comprensión	Con buena intensidad de voz y adecuado <b>RITMO DE LENGUAJE</b> , modulando los labios en forma lenta, para que le permita comprender el significado de la entonación y seguir conversación



Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativas  
Equipo Integración Escolar y Diversidad  
TE: 0351-4462400 int. 1019  
Córdoba Capital - República Argentina.



@ Ver videos del Himno nacional argentino en lengua de señas.

<https://www.youtube.com/watch?v=mYrt--cQbTM>

Interpretado por Patricia Sosa.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZGlc9zG5Z4Y>

Interpretado por Sandra Mianovich.

@ Explorar el diccionario de señas en soporte digital.

[www.manosquehablan.com.ar](http://www.manosquehablan.com.ar)

**Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativas**  
**Equipo Integración Escolar y Diversidad**  
**TE: 0351-4462400 int. 1019**  
Córdoba Capital - República Argentina.



**Enlaces de interés:**

Enseñas -19 de septiembre. Día de las personas sordas, CANAL PAKA PAKA.

<https://www.youtube.com/watch?v=3ViqmjIDq4w>

Enseñas para aprender- Conectar Igualdad.

<http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/enseñas-para-aprender.html>

Portal Interactivo. Comunidad Sorda.

<http://www.voces.org.ar/>

[Portal: Lengua de señas, arte y educación en la diversidad.](#)

<http://www.adas.org.ar/>

**Direcciones para tener en cuenta:**

OCS – Organización Cordobesa de Sordos (OCS)

Armengol Tercera 48 – Barrio Alto Alberdi – CP 5003 – Córdoba

Fax: 0351-4877654

e-mail: [ocscordoba@yahoo.com.ar](mailto:ocscordoba@yahoo.com.ar)

<http://cades.org.ar/> Confederación Argentina deportiva para sordos.

**CRESCOMAS Córdoba**

Santiago del Estero 273 – CP 5000 - Córdoba

e-mail: [crescomas@crescomas.org.ar](mailto:crescomas@crescomas.org.ar)

Escuela Especial Bilingüe Para Sordos. I.B.I.S Vieytes 131. Barrio Alto Alberdi, Córdoba.  
Capital.

**Escuela Especial Instituto del Lenguaje y La Audición Córdoba - I.L.A.C.**

Maestro Marcelo López s/n Ciudad Universitaria Ciudad Universitaria - Córdoba Capital  
teléfono: 4334523.

**Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativas**

**Equipo Integración Escolar y Diversidad**

**TE: 0351-4462400 int. 1019**

Córdoba Capital - República Argentina.

---

## Bibliografía

Burad, V. (2006). *19 de Setiembre: El día nacional de las personas sordas argentinas(¿o el día nacional de la Lengua de Señas Argentina?)* Recuperado de <http://www.cultura-sorda.eu>

Massone, M. I., Simón, M. y Druetta, J. C. (2003). *Arquitectura de la escuela de sordos*. Buenos Aires: librosenred. Recuperado de <http://www.librosenred.com>.

Sánchez, C. (1990). *La increíble y triste historia de la sordera*. Caracas: CEPROSORDO.

Skliar, C. (1997). *La educación de los sordos - Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Mendoza, Argentina: Ediunc.

Zachariev, Z. (1996). Planificación lingüística en la escuela en países multilingües. Ponencia presentada en el I Encuentro Regional de padres de niños y jóvenes sordos. Mérida-Venezuela.

Skliar, C., Massone, M.I. y Veinberg, S. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo. *Infancia y Aprendizaje*, 86-100.

Oliveras, A. (2000). *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera: Estudio del choque cultural y los malentendidos*. España: Universidad de Barcelona.

Morales, A , Fraca, L Hacia una Política Educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en sordos, (Revista INV Y POST abril 2003 6/6/03 8:27 AM Page 84.  
Disponible en web.

Efeméride realizada por Equipo de Integración Escolar y Diversidad.